

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 12, 13 y 14/2008; La Plata N° 34/2008 y Rosario N°s. 96, 97, 98 y 99/2008, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de abril de 2008, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

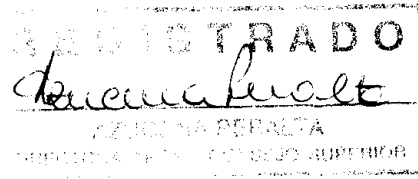
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
67.012	SCIAN, Osvaldo Armando	D.N.I. 14.762.428	Ingeniero Laboral
67.013	WOLF, Juan Carlos	D.N.I. 11.389.505	Ingeniero Laboral
67.014	GAIG, Rodrigo	D.N.I. 26.736.811	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

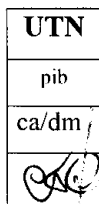
67.015	ARRUFAT, Marcelo Daniel	D.N.I. 22.013.674	Ingeniero Laboral
67.016	BALEZTENA, Martín Horacio	D.N.I. 10.815.537	Ingeniero Laboral
67.017	BAEZ, Elena Beatriz	D.N.I. 12.991.476	Ingeniera Laboral

c) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

67.018	PETERSEN, Germán	D.N.I. 24.566.942	Ingeniero Laboral
67.019	SALVATELLI, Humberto Alfredo	D.N.I. 6.073.709	Ingeniero Laboral
67.020	ALEMÁN de GALLARDO, Margarita Nieves	D.N.I. 6.135.157	Ingeniera Laboral
67.021	SAFAROV, Renata Julieta	D.N.I. 24.009.459	Ingeniera Laboral

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 510/2008



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior